

**ACTA No 1365**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 30 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 15H23, el Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas. Señor Alcalde Compañeros Concejales el Concejal Luis Barona estuvo presente pero se le pidió de la manera más comedida trasladarse a la ciudad de Quero a dejar unas encomiendas que va a servir para la competencia que está organizando la Municipalidad, luego de terminar eso se reincorporará a la sesión; Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Ab. Limber Torres, Procurador Síndico; Ing. Eduardo Bayas director de Obras Públicas, bajo la presidencia del Abogado Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Aprobación del Acta No 1364 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 23 de Abril del 2015. 2.- Análisis y resolución del Informe de la Comisión de Legislación, referente a las personalidades e instituciones a ser condecoradas en la Sesión Solemne por el XXIX Aniversario de Cantonización. 3.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación respecto al pedido del Lic. Alonso Freire, Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales "22 de Noviembre" del cantón Cevallos, que solicitan unificación de tres lotes de la Institución. 4.- Conocimiento y autorización para la suscripción del Convenio con el Gobierno Provincial de Tungurahua, para el Impulso Mancomunado de la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua 2015. Señor Alcalde: Está a consideración el Orden del Día Señor Concejales. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Señor Alcalde, compañeros Concejales considero que también en el punto dos tendría que añadirse dentro análisis y resolución del informe de la Comisión de Legislación, también a la Comisión de Desarrollo Social, porque fue parte del trabajo realizado. Siendo las 15H25 el señor Concejal Luis Barona se incorpora a la Sesión. Señor Alcalde: Existe una moción para que sea incluido en el numeral dos, que el informe también es de la Comisión de Desarrollo Social, con esta corrección se aprueba el Orden del día. **RESOLUCIÓN De conformidad con el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad de los asistentes RESUELVE: Incluir dentro del texto del segundo numeral que es informe de la comisión de Desarrollo Social, Igualdad y Género.** Quedando el Orden del día de la siguiente manera: 1.- Aprobación del Acta No 1364 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 23 de Abril del 2015. 2.- Análisis y resolución del Informe de la Comisión de Legislación y Desarrollo Social, Igualdad y Género, referente a las personalidades e instituciones a ser condecoradas en la Sesión Solemne por el XXIX Aniversario de Cantonización. 3.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación respecto al pedido del Lic. Alonso Freire, Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales "22 de Noviembre" del cantón Cevallos, que solicitan unificación de tres lotes de la Institución. 4.- Conocimiento y autorización para la suscripción del Convenio con el Gobierno Provincial de Tungurahua, para el Impulso Mancomunado de la

Estrategia Agropecuaria de Tungurahua 2015. DESARROLLO DE LA SESION. **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1364 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 23 DE ABRIL DEL 2015.** Señor Alcalde: Está a consideración señores Concejales el acta, cuyas copias fueron remitidas con antelación a cada uno de ustedes, si alguien quieren hacer algún cambio, observación. Se da por aprobado?. **RESOLUCIÓN El Concejo Municipal por unanimidad de los asistentes RESUELVE Aprobar el Acta No 1364 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 23 de Abril del 2015, sin ninguna observación.** **SEGUNDO NUMERAL.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, REFERENTE A LAS PERSONALIDADES E INSTITUCIONES A SER CONDECORADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL XXIX ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.** Señora Secretaria: Voy a dar lectura del Informe de las Comisiones "Cevallos, 29 de abril de 2015. Oficio No. 12-CL-MA-GADMCC-2015. **Señor Abogado Mauricio Miranda ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS. Presente.** De mis consideraciones: Reciba un cordial y atento saludo y a su vez desearle que tenga éxitos en las delicadas funciones encomendadas por el bien de nuestro querido cantón. Dando cumplimiento a su Oficio N- 192-IV-2015 de fecha Cevallos, 28 de abril de 2015, Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe con el análisis pertinente respecto a las personas que van hacer condecoradas, conforme las sugerencias realizadas el día martes 28 de abril a las 9H30 por los señores miembros del Comité, los que serán condecorados el día sábado 16 de mayo del año 2015 en la sesión solemne por el XXIX Aniversario de Cantonización de nuestro querido cantón, conforme lo establece el Art.326 del COOTAD, mismo que ha sido analizado pormenorizadamente por los señores Concejales Miembros de la Comisión de Legislación conjuntamente con los señores Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, Igualdad y Genero; y, ponemos a su consideración y la de los demás señores Concejales. Como presidentes de las Comisión de Legislación y Desarrollo Social, Igualdad y Genero fuimos los encargados de elaborar el Informe y análisis respecto a las personas propuestas hacer condecoradas, informe que fue tratado y analizado de forma objetiva. Seguros de haber cumplido fiel mente su requerimiento nos suscribimos de usted. Atentamente.

**Ab. Mario Aguilar Martínez**

**Eco. Rodrigo Oñate**

**PRESIDENTE DE COMISIÓN**

**PRESIDENTE DE COMISIÓN**

**INFORME Y ANÁLISIS RESPECTO A LAS PERSONAS PROPUESTAS HACER CONDECORADAS. 1.- ANTECEDENTES.** El señor Abogado Mauricio Miranda en su calidad de Alcalde, mediante Oficio N- 192-IV-2015 de fecha Cevallos, 28 de abril de 2015, remitió a las Comisiones de Legislación y Desarrollo Social, Igualdad y Género para realizar un análisis pertinente respecto a las personas que van hacer condecoradas el día sábado 16 de mayo del año 2015 en la sesión solemne por el XXIX Aniversario de Cantonización. La Comisión de Legislación está integrada por los señores Abogado Mario Aguilar Martínez, Economista Rodrigo Oñate y el señor Luis Barona; y, la Comisión Desarrollo Social, Igualdad y Género está integrada por los señores Economista Rodrigo Oñate, el señor Luis Barona y el señor Marco Cáceres; y, se reúne en una ocasión de forma conjunta, pudiendo llegar a un conceso el día 29 de abril de

2015 a las 15h00, en cuanto a su Análisis. **2.- ANÁLISIS.** Se analizaron las siguientes propuestas: La Condecoración Dr. PEDRO FERMIN CEVALLOS VILLACRESES es la presea más significativa y representativa que confiere la I: Municipalidad del Cantón Cevallos y se encuentra reservada exclusivamente para: Presidente, Ex Presidente, Vicepresidentes y Ex Vicepresidentes de la República, b) Jefes de Gobierno; c) Jefes de Estado; y, personalidades nacionales o extranjeras que hayan sido reconocidas internacionalmente en cualquier área, en este literal no se sugiere ningún nombre por no existir ninguna personalidad. La Condecoración Sr. TEOFILO NARANJO segunda en la escala se impondrá a personalidades nacionales o extranjeras que ejerzan los siguientes cargos: a) Presidente de la Corte Suprema, b) Presidente del H. Congreso Nacional; c) Embajadores; y, Ministros de Estado. También serán reconocidos con ésta presea ex funcionarios que hayan ocupado alguno de los cargos antes indicados. En este literal se sugiere el nombre del Ing. Augusto Espín, Ministro de Telecomunicaciones MINTEL. La Condecoración JUAN ABEL GUEVARA Tercera presea en la escala se otorgará: a) Ministros de la Corte Suprema de Justicia; b) Honorable Legisladores de la República del Ecuador; c) Honorables Legisladores de otros países; d) Prefectos provinciales; e) Alcaldes; f) Gobernadores; g) Rectores y Decanos de Universidades; h) Profesores en todos los niveles; i) Presidentes o Directores de academias científicas o culturales; y J) Presidentes de Colegios profesionales. También serán reconocidos con esta presea ex funcionarios que hayan ocupado alguno de los cargos antes indicados. Se sugieren los nombres de la Lic. Wilma Antonieta Aragón Coloma y al Dr. Bolívar Gastón Vargas Villacres Maestro de la Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos, Coronel Mario E. Carrillo R. Director de la ESFORSE, Una Asambleísta de Tungurahua". Hasta ahí el texto del informe. Señor Alcalde: Vamos analizando parte por parte que les parece? Señor Vicealcalde: Por condecoraciones toca ir discutiendo. Señor Alcalde: Compañeros Concejales, le pido de la manera más comedida al Señor Vicealcalde que se haga cargo de la sesión ya que me están solicitando en la Alcaldía para atender a unas personas de los Barrios. Siendo las 15H31 el señor Alcalde encarga la conducción de la sesión al señor Hugo Villegas Vicealcalde. Señor Alcalde (E): Bien señores Concejales, señores Directores, señor Jurídico con el encargo verbal del señor Alcalde, vamos a continuar debatiendo el informe de las Comisiones para las condecoraciones del próximo 16 de Mayo, más bien propongo para ir analizando las condecoraciones, la del Dr. Pedro Fermín Cevallos, Teófilo Naranjo, Juan Abel Guevara, Teófilo Sánchez, al mérito laboral y al ornato que se llama Juan Eusebio Sánchez, ir una por una discutiendo y resolviendo, que les parece señores Concejales. Señor Concejel Luis Barona: Muy de acuerdo apoyó la moción. Señor Alcalde (E): La condecoración Juan Abel Guevara estamos en discusión, hay tres personas que están consideradas, el señor Director de la Escuela de Formación de Soldados que está acantonado en la ciudad de Ambato y los profesores que están prestando sus servicios en el cantón Cevallos, está a consideración para considerarles en esta presea. Señor Concejel Eco. Rodrigo Oñate: Señor Alcalde (E) me gustaría que se analice el 4.2, la condecoración Teófilo Naranjo que está para el Ing. Augusto Espín del MINTEL y para así seguir en orden sucesiva. Señor Alcalde (E): Han propuesto a través del informe que se le condecure al Ing.

Augusto Espín, Ministro de Telecomunicaciones, no sé si los señores de la Comisión puedan ampliar ese argumento, ustedes que hicieron el informe. Señor Concejal Luis Barona: Señor Alcalde encargado, compañeros Concejales, señores Técnicos, si es verdad no hay un argumento más amplio en este informe que redactó la Comisión, es precisamente porque es de conocimiento general que el Ingeniero Augusto Espín probablemente viene a inaugurar el infocentro que está ubicado donde antes era el Departamento de Cultura, entonces había que reconocerle de alguna manera ese aporte significativo que ha hecho a nuestro cantón, por lo tanto como ya era de conocimiento de todos nosotros, no nos pareció prudente seguir incrementando aquí en el informe, de todas maneras les informo el por qué está motivado el condecorar al Ingeniero Augusto Espín, está a consideración de todos los compañeros si ven que no es factible estamos aquí para hacer observaciones a este informe y que se saque la mejor resolución. Señor Alcalde (E) Hay una propuesta del señor Concejal Barona que está a consideración. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Señor Alcalde (E) yo estaría de acuerdo que se amplíe un poco más el informe, bajo los nuevos parámetros en donde nosotros debemos decir porque le vamos a condecorar al Ingeniero, yo pienso que tendríamos que dar una motivación para de esta manera cuando se lea en el pergamino decir gracias a la labor, al trabajo realizado en beneficio de la comunidad de Cevallos se hace entrega de esta condecoración, yo estoy de acuerdo que si se le condecora pero faltaría sólo la motivación, se podría conversar entre todos nosotros cuál sería la motivación que va ir en el pergamino, de esta manera proceder a redactar lo que se pondría en el pergamino. Señor Alcalde (E): En cuanto a la condecoración está de acuerdo? Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Si yo estoy de acuerdo que se condecora. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde (E) Compañeros de mi parte estoy totalmente de acuerdo, la gratitud por la instalación del mega infocentro que es un aporte para la comunidad en general. Señor Alcalde (E): Yo también comparto aquello y como ya se tiene conocimiento el infocentro es uno de los mejores equipados a nivel del país, creo que es el segundo; entonces ese es el mérito más importante para la condecoración al señor Ministro, entonces Sra. Secretaria esa sería la resolución de la condecoración que se le va a entregar al señor Ingeniero Augusto Espín, Ministro de Telecomunicaciones. Señor Alcalde (E): Por favor señora Secretaria tenga la bondad de dar lectura a la condecoración Juan Abel Guevara, para tener claro a quienes se les debe otorgar y cuáles son los candidatos que están para esta presea. Señora Secretaria Se da lectura "La Condecoración JUAN ABEL GUEVARA Tercera presea en la escala se otorgará: a) Ministros de la Corte Suprema de Justicia; b) Honorable Legisladores de la República del Ecuador; c) Honorables Legisladores de otros países; d) Prefectos provinciales; e) Alcaldes; f) Gobernadores; g) Rectores y Decanos de Universidades; h) Profesores en todos los niveles; i) Presidentes o Directores de academias científicas o culturales; y J) Presidentes de Colegios profesionales. También serán reconocidos con esta presea ex funcionarios que hayan ocupado alguno de los cargos antes indicados. Se sugieren los nombres de la Lic. Wilma Antonieta Aragón Coloma y al Dr. Bolívar Gastón Vargas Villacres Maestro de la Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos, Coronel Mario E. Carrillo R. Director de la ESFORSE, Una Asambleísta de Tungurahua. La Condecoración TOBIAS SANCHEZ GAVILANEZ se impondrá



a personas de la localidad o de fuera de ésta sean ecuatorianos o extranjeros que se hayan destacado en una o varias actividades tales como: productivas en general, agrícolas, laborales, artísticas y culturales., se sugieren los nombres de las siguientes personas: Profesor Oliverio Izurieta Gavilánez. Sr. Manuel Condo. Sr. Mambray Robalino. Señores Cooperativa 29 de Abril y Señores de la Cooperativa Cevallos Quero". Hasta ahí el texto de la condecoración. Señor Alcalde (E): Está a consideración señores Concejales, hay 2 señores profesores, el Director de la Escuela de Formación de Soldados y también se ha considerado a una Asambleísta de Tungurahua, igual deberíamos decir el día de hoy. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, compañeros por mi parte estoy totalmente de acuerdo con esas tres personas, aportando la motivación que es necesaria el por qué razón se les condecora, de los dos profesores que vienen prestando sus servicios en las Unidades Educativas, porque educan a la juventud y a la niñez de nuestro cantón y al señor Director de la ESFORSE por el mismo hecho de que es Director de una Escuela de Formación de Soldados que es también una Unidad Educativa, yo pienso que también se lo debe incluir en esta motivación, claro que hay una falencia dentro de la Ordenanza, no hay mucha especificación pero a través de esta motivación pongo a consideración de todos ustedes. Señor Alcalde (E): Hay la moción del señor Concejal Marco Cáceres, señores Concejales está a consideración. Señor Concejal Luis Barona Señor Alcalde (E) muy de acuerdo y apoyó la moción del compañero Cáceres, en la Condecoración al Coronel Mario Carrillo totalmente de acuerdo pero la motivación debería ir en el sentido de que habido un aporte significativo para nuestro cantón en este evento cultural social que se está desarrollando, porque el si es Director de la ESFORSE pero nada tiene que ver con el cantón; pero si el aporte que ha hecho desinteresadamente para sacar adelante este proceso que hemos emprendido nosotros, por otro lado también estoy muy de acuerdo con el compañero Concejal Cáceres, con los dos maestros que han formado a nuestros niños, a nuestros jóvenes a pesar de tener un sueldo, pero la labor sacrificada que han venido haciendo por todos estos años de servicios prestados en bien de la educación de nuestro cantón, muy de acuerdo también y aquí sería el nombre de la Asambleísta quien lo propuso, pedirle la motivación a la persona proponente y que se defina el nombre de la Asambleísta para poder confirmar la presencia, apoyó una vez más la moción del compañero. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate Si estoy de acuerdo con la moción del compañero Concejal Cáceres y apoyo lo que han dicho en relación a los profesores, al Director de la ESFORSE y a la Asambleísta que tenemos que ver la persona a condecorar. Señor Alcalde (E) Muchas gracias señores Concejales yo más bien voy a reforzar un poquito esto. En cuanto a la condecoración al señor Director de la Escuela de Formación de Soldados, por un lado también es parte de la formación, hay mucha gente de Cevallos que está haciendo cursos en esa institución para ser profesionales de armas y también cómo ya se ha dicho de parte de esta Dirección habido un apoyo muy significativo para los eventos, no sólo para los que estamos programando sino anteriormente se ha tenido el aporte desinteresado de esa institución y por lo tanto yo creo que hay que reafirmar y consolidar la moción que ha hecho el señor Concejal Cáceres para esta condecoración, Sra. Secretaria que se considere a los dos señores profesores que han sido propuestos por el señor Coordinador Lic.

Sixto Pujos y también al Director de la Escuela de Formación de Soldados Coronel Mario Carrillo y una asambleísta de Tungurahua que ha propuesto el señor Alcalde y tendrá que definir de acuerdo a la asistencia. Señor Concejal Luis Barona Señor Alcalde (E), compañeros Concejales, señores Técnicos, en este punto en lo que se refiere a la condecoración a una Asambleísta propongo y mociono de que no se lo realice la condecoración, en virtud de que no hay la motivación correspondiente, o no hay el argumento para condecorar, no sé si tengo apoyo de mis compañeros. Señor Alcalde (E) En consideración señores Concejales la moción del compañero Luis Barona, que no se considere la condecoración para la asambleísta de Tungurahua por qué no hay la motivación, inclusive ni el nombre de la posible candidata; en consideración. Señor Concejal Rodrigo Oñate Yo apoyó la moción del compañero Concejal Barona. Señor Alcalde (E) Entonces no se considera esa condecoración. Sra. Secretaria Continuamos con la lectura del informe. Se continúa con la lectura del informe "La Condecoración TOBIAS SANCHEZ GAVILANEZ se impondrá a personas de la localidad o de fuera de ésta sean ecuatorianos o extranjeros que se hayan destacado en una o varias actividades tales como: productivas en general, agrícolas, laborales, artísticas y culturales., se sugieren los nombres de las siguientes personas: Profesor Oliverio Izurieta Gavilánez. Sr. Manuel Condo. Sr. Mambray Robalino. Señores Cooperativa 29 de Abril y Señores de la Cooperativa Cevallos Quero". Hasta ahí el texto del informe. Señor Alcalde (E) Hay la condecoración Tobías Sánchez Gavilánez según el informe de las Comisiones han puesto a 5 candidatos, que por favor se de lectura a los candidatos. Señora Secretaria Los postulantes son: Profesor Oliverio Izurieta Gavilánez. Sr. Manuel Condo. Sr. Mambray Robalino. Señores Cooperativa 29 de Abril y Señores de la Cooperativa Cevallos Quero. Señor Alcalde (E) Está en consideración señores Concejales. Señor Concejal Luis Barona La palabra señor Alcalde (E), como parte de la Comisión de Legislación a la cual fue remitido el documento, consideramos que si debe ser apoyado y debe ser incentivado a los señores antes mencionados, sólo un pequeño detalle que lo hemos mandado ahí para discusión precisamente en Concejo y que se saque una buena resolución, a los señores de la Cooperativa 29 Abril y a los señores de la Cooperativa Cevallos - Quero se los condecere pero a nivel institucional, una observación muy personal en este momento, por otro lado al señor Manuel Condo se consideró de que es un emprendedor en nuestro cantón y hay que reconocer esa labor que ha venido haciendo por años, tal vez cuando las personas fallecen es cuando se les lleva la placas, se los lleva flores, por qué hoy que todavía está con vida, no se le puede hacer este tipo de condecoraciones; de la misma manera en el ámbito agropecuario pedíamos que se condecere a una persona por el hecho de ser emprendedor en esa área y se ha considerado el nombre de Mambray Robalino, una persona que aparte que es emprendedor en el área agrícola ya les voy a explicar porqué, ha sido un colaborador ciento por ciento en todas las ferias agrícolas que realiza el Cantón Cevallos, no sólo aquí sino a nivel de otras provincias, ha ido con todo su zoológico como él dice, con el hámster, con cuyes, conejos, con gallinas de especies raras que tiene, entonces hoy es la oportunidad de ser recíprocos con él, si él ha dado tanto para el Municipio, al cantón Cevallos representándonos, por qué no nosotros hacer un reconocimiento; de la misma



manera en el ámbito agrícola él se ha centrado en ciertas áreas y en las áreas que se ha centrado, él lo ha tratado de sacar de la mejor manera, hay un proyecto que él está llevando adelante, una huerta de tunas, huertas que aquí sí existe, pero por ahí con musgo, unas secas, amarillas, pero si ustedes tienen el tiempo de conocer, es una huerta muy hermosa que le maneja muy bien, entonces como no reconocer esa labor que engrandece y embellece a nuestro cantón, por ello mi señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Técnicos es que se mantuvo ahí la sugerencia a los señores antes mencionados, es mi criterio señor Alcalde. Señor Alcalde (E) No sé si ustedes podría ampliar un poco, está considerado del profesor Licenciado Oliverio Izurieta Gavilánez. Señor Concejal Luis Barona: Del Licenciado Oliverio Izurieta Gavilánez por conocimiento general ha sido una de las personas que han trabajado por el cantón, llegando a ser Concejal de nuestro cantón, uno de los primeros Concejales, él ha tenido algunas dignidades, incluso usted señor Vicealcalde conocedor más de este tema, nos había explicado que aparte de ser profesor que ha aportado en el ámbito educativo, ha trabajado en el ámbito político no sólo aquí internamente si no a nivel de la República, entonces eso ha motivado que se mantenga el nombre del Profesor Oliverio Izurieta Gavilánez, el nombre de él es motivo de buenos comentarios aquí en el cantón, lo que si para la motivación si así se aprueba para entregarle la condecoración habría que pedirles a los conocedores como usted por ejemplo, un detalle más específico de las labores realizadas, pero a nivel general es una excelente persona que vale la pena reconocer y que probablemente a nadie se espera que se acaben los días de vida, pero él está en una etapa avanzada y una vez más repito, no esperemos que las personas fallezcan para hacer un reconocimiento, hoy en vida hay que hacerlo, eso nomás señor Alcalde. Señor Alcalde (E) Señores concejales ustedes han escuchado la exposición del señor concejal Barona sobre los cinco candidatos que están para la condecoración Tobías Sánchez Gavilánez. Señor Procurador Síndico Señor Vicealcalde una pregunta, de parte de la Comisión si se verificó que las personalidades que van a ser condecoradas no haya sido condecoradas anteriormente. Señor Concejal Luis Barona Al menos del señor Izurieta jamás ha sido condecorado. Señor Procurador Síndico En lo personal no lo dudo pero como Cooperativas sí. Señor Concejal Luis Barona La observación sería con el apoyo del Doctor de que si es aprobada esta condecoración se analice si han sido o no condecorados en años anteriores o en administraciones anteriores, y se proceda hacerlo; si no lamentablemente descartados. Señor Alcalde (E) Está a consideración, hay esta observación del Doctor. Señor Concejal Marco Cáceres señor Alcalde, compañeros escuchando el apoyo del compañero de la Comisión pertinente, apoyó la moción y acogiendo la observación que hizo el Doctor Limber Torres, apoyó la moción. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate Estoy muy de acuerdo en lo que manifestó el compañero Concejal Barona, sólo me queda una duda que decía el señor Concejal Barona que tal vez se considere a nivel institucional y no aquí en esta mención de Tobías Sánchez Gavilánez, no sé si de pronto está bien ubicada aquí la Cooperativa 29 Abril y la Cooperativa Cevallos – Quiero que son instituciones, de pronto con esa observación y yo estoy muy de acuerdo que al profesor Oliverio Izurieta se le haga una condecoración porque fue uno de los primeros Concejales y se veía como hacían el trabajo conjuntamente con el señor Nelson Bayas, por

el bienestar del cantón. En lo que se refiere al señor Manuel Condo, estoy de acuerdo por todo el trabajo realizado a lo largo del tiempo y mucho más aún con el apoyo que nos está brindando a esta administración. En lo que se refiere a Mambray Robalino es una persona muy trabajadora, productiva agrícola que todo el tiempo se ha estado movilizándolo con su producción y de una u otra manera ha estado haciendo quedar bien a Cevallos en todos los programas que se ha venido dando; lo único que quiero recalcar es que si se considera a nivel Institucional a las Cooperativas, eso nomás señor Vicealcalde. Señor Alcalde (E) En el tema de las Cooperativas de hecho tiene que ser Institucional no al dirigente. La observación que hizo el doctor Torres más bien le vamos a dar la tarea justamente al presidente de la Comisión Rodrigo Oñate, para que inmediatamente se hagan las averiguaciones si fueron o no condecorados anteriormente las dos instituciones en este caso la Cooperativa 29 Abril y la Cooperativa Cevallos, por el resto creo que no hay ninguna objeción, entonces más bien damos por aprobado esta preselección para los señores que han sido considerados, más bien Señora Secretaria que se considere las condecoraciones con estas observaciones que se hecho y que el Presidente de la Comisión de Equidad, haga la investigación a las dos Cooperativas para la entrega o no de la preselección. Señora Secretaria Se continúa con la lectura del informe "La Condecoración INSTITUCIONAL está reservada para personas jurídicas públicas o privadas, la misma que se impondrá en el Pabellón representativo y se denominará I. Municipio de Cevallos. Se sugiere el nombre de la Liga Deportiva Cantonal Cevallos". Hasta ahí el texto del informe. Señor Concejal Luis Barona Señor Alcalde aquí me permite la palabra, realmente no encontramos motivación sino tal vez como institución que apoya el deporte nada más, igual fue propuesta para que aceptemos acá en Concejo, más bien la persona proponente quisiera que motive, yo pienso que la motivación sería por ser el ente que apoya al deporte a nivel del cantón y ha venido desempeñándose en esta función todo este tiempo, tal vez por ese lado lo encaminamos y se da como Institución obviamente. Señor Alcalde (E) Señores Concejales en consideración. Señor Concejales Marco Cáceres Señor Alcalde (E), señores Concejales, compañeros Técnicos, la verdad de mi parte a nivel personal no dispongo de mucho argumento para esta institución, lo que si comparto es el criterio del compañero Barona, que se encamine a través de la entidad de Liga Deportiva Cantonal que es una Institución que presta sus servicios en bienestar de la salud, de la juventud, del ser humano que le forma, le enriquecerse a través del deporte, de las diversas actividades físicas que se viene dando en nuestro cantón. Señor Concejal Rodrigo Oñate Señor Vicealcalde yo también apoyo que se haga la condecoración a la Liga Cantonal por todos los aportes realizados a la formación del deporte, sea a nivel futbolístico como a nivel del básquet en todas las áreas que se ha venido desempeñando, yo también apoyó la moción. Señor Alcalde (E): Se apoya la moción. Señora Secretaria Dentro de esta condecoración quedaría pendiente la Cooperativa 29 Abril y la Cooperativa Cevallos – Quero. Señor Alcalde (E) El señor Rodrigo Oñate dará la información inmediata si fueron o no condecorados. Señora Secretaria se continúa con la lectura del informe "La Condecoración AL MERITO LABORAL SE DENOMINARÁ GABRIEL FREIRE NARANJO, será conferida a los señores empleados y trabajadores de la I.